

Doctrina administrativa de los pagos a cuenta. *Gaspar Ariño Ortiz.*

Sumario: 1. Doctrina general sobre el pago.—2. Doctrina del pago en la contratación administrativa.—3. Certificaciones y pagos parciales.—4. Anticipos a cuenta.—5. Certificaciones de acopios y medios auxiliares: su calificación.—6. Naturaleza y virtualidad de los pagos a buena cuenta.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — E.

Una laguna en el régimen jurídico de los funcionarios públicos: el supuesto de accidente. *José María de Frutos Isabel.*

Sumario: I. Introducción.—II. Régimen jurídico del funcionario accidentado.—III. El funcionario en situación de servicio activo que se accidenta no varia, *per se*, de situación administrativa.—IV. El funcionario accidentado no es un funcionario enfermo.—V. Laguna que debe subsanarse.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — E.

Necesidad de una «Comisión Coordinadora Provincial». *Manuel Pallarés Moreno.*

Sumario: I. Introducción.—II. Posiciones doctrinales en torno a la revisión de nuestra división provincial.—III. El gobernador civil y las Comisiones provinciales de servicios técnicos como órganos periféricos provincialización Periférica provincial: su misión coordinadora. ciales.—1. El gobernador civil como jefe de la Administración periférica provincial: su misión coordinadora. A) La misión coordinadora positiva del gobernador civil. B) La misión coordinadora negativa del gobernador civil.—2. Las Comisiones provinciales de servicios técnicos: su misión coordinadora a escala provincial.—IV. Necesidad de una «Comisión Coordinadora Provincial».

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — E.

El plan de ordenación urbana. *Manuel Heredero Higuera.*

Sumario: 1. Ideas generales.—2. Naturaleza.—3. Definición del Plan como acto.—4. Clases de planes.—5. Regulación.—6. Defectos jurídico-materiales del Plan.—7. Los procedimientos administrativos en materia de ordenación urbana.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — E.



35.088.6(42)

Adiestramiento del personal directivo del servicio civil.
Carlos Paramés Montenegro.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — N.

061.3:35(6)

Crónica: La II Conferencia sobre los problemas administrativos urgentes de los Gobiernos africanos.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.

340.14(46)«1968»

Crónica legislativa sistematizada.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.

351.711(46-2)

Informes y dictámenes: El abandono voluntario de pequeños núcleos rurales. Sus problemas en orden a la enajenación del patrimonio municipal.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.



351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.

352.071:711.4

Bibliografía. Síntesis bibliográfica: Problemas de las áreas metropolitanas.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.

014.3

Reseña de libros.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.

05

Resumen de revistas.

DA. 126 — noviembre-diciembre 1968 — D.



RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI
NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI
NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI
NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

853
N.º 126

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Galiano, 10. Madrid.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

**SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE**